

- Análisis del desarrollo de los programas y líneas de actuación en el ejercicio de 1986 y redistribución de los fondos con cargo a los Presupuestos de la Dirección General de la Producción Agraria.
- Previsión sobre los programas a desarrollar en 1987.

27 de noviembre. Madrid.

- Reembolso de las líneas de ayuda acogibles al FEOGA-Orientación.
- Análisis de los documentos para la gestión del Presupuesto de 1987.

El total de subvenciones gestionadas por las Comunidades Autónomas durante 1986 fue de 14.420 millones de pesetas, distribuidas entre las siguientes líneas:

Maquinaria y medios de producción en régimen cooperativo	812,1
Fomento mecanización algodón y otros cultivos ..	751,7
Fomento de la innovación tecnológica	227,5
Reestructuración y reconversión del olivar	837,8
Reestructuración y reconversión del viñedo	2.060,0
Reestructuración y reconversión de cítricos	387,0
Fomento leguminosas-pienso y oleaginosas	830,0
Ordenación y mejora del sector forestal privado ..	1.389,0
Reglamento estructural de la producción lechera .	1.957,0
Ordenación y mejora de las explotaciones ganaderas extensivas	2.601,8
Luchas contra agentes nocivos y ATRIA	137,5
Indemnización de tuberculosis, brucelosis y otras epizootias	2.428,5
TOTAL	14.420,0

Además de las reuniones generales anteriormente mencionadas se han celebrado 70 reuniones técnicas de grupos de trabajo especializados. El resumen por materias fue el siguiente:

	<u>Nº de reuniones</u>
Semillas y plantas de vivero	10
Ordenación de la oferta	4
Producción vegetal	20
Sanidad animal	4
Producción animal	8
Sanidad vegetal	24

6. INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS

Durante 1986 se han celebrado cinco reuniones de coordinación de actuaciones entre el MAPA y las Comunidades Autónomas en materia de industrias

agroalimentarias para la aplicación, redacción de programas y seguimiento del Reglamento 355/77 (CEE).

Se han celebrado, asimismo, dos seminarios dirigidos a funcionarios de las Comunidades Autónomas sobre aplicación de los Reglamentos de la CEE 355/77 y 1686/78.

Con el fin de uniformar los datos de las diferentes Comunidades Autónomas para la elaboración de cuadros estadísticos y fijar los objetivos concretos de los diferentes programas se han celebrado las siguientes reuniones:

- Programa de productos cárnicos.
- Programa de frutas y hortalizas transformadas.
- Programa de productos lácteos.
- Programa de vinos.
- Programa de flores y plantas vivas.
- Programa de frutas y hortalizas frescas.

7. POLITICA ALIMENTARIA

Para analizar la fórmula adecuada que permita la colaboración establecida en los Reales Decretos de trasposos de funciones y servicios, la Dirección General de Política Alimentaria ha celebrado cinco reuniones con los representantes de todas las Comunidades Autónomas para tratar los siguientes temas:

- Análisis de las características que ha de tener la normativa básica que permita desarrollar el régimen de Denominación de origen, Denominación genérica y Denominación específica.
- Estudio de la Orden Ministerial que crea la Comisión de Coordinación y su régimen de actuación.
- Marcas de calidad.
- Aplicación de la normativa de la CEE.
- Elecciones para la renovación de los Vocales de Consejos Reguladores.
- Presentación de las campañas de información al consumidor.
- Participación conjunta en campañas de publicidad y ferias internacionales.
- Contratos agrarios para el bienio 1987/88.
- Balance alimentario.
- Coordinación y seguimiento en materia de análisis.

8. INVESTIGACION AGRARIA

En el ejercicio de sus competencias de fomento y coordinación general de la investigación agraria el

INIA ha celebrado tres reuniones del órgano colegiado de investigación agraria con participación de todas las Comunidades Autónomas. Los temas tratados en dichas reuniones han sido, entre otros:

- Conocimiento y ratificación de la cartera de proyectos evaluados positivamente para su financiación por el INIA.
- Aprobación de las inversiones en infraestructura y equipos de investigación con cargo a los presupuestos del INIA.
- Prestación a las Comunidades Autónomas, por parte del INIA, de servicios de documentación e informáticos.
- Formación de personal investigador (becarios).
- Financiación de la CEE para proyectos de investigación agraria.

Además de dichas reuniones plenarias se han celebrado numerosas reuniones de la comisión técnica de evaluación de proyectos con cada una de las Comunidades Autónomas, así como de diferentes grupos de trabajo constituidos con participación de las Comunidades Autónomas para el estudio de temas específicos y de agilización de trámites administrativos.

Para efectuar el seguimiento de los proyectos de investigación financiados por el INIA se han realizado numerosos viajes a los Centros de Investigación de las Comunidades Autónomas.

9. CAPACITACION Y EXTENSION AGRARIAS

La Junta Coordinadora de Extensión Agraria, como órgano de programación conjunta y coordinación entre el MAPA y las Comunidades Autónomas en materia de capacitación y extensión agrarias, ha celebrado durante 1986 tres reuniones plenarias, habiéndose tratado, entre otros, los siguientes temas:

- Programas con ayudas económicas al sector agrario: evaluación de resultados y seguimiento, criterios de distribución de dotaciones y asignación de reservas no distribuidas, control de empleo, explicación de los programas para su mejor aplicación.
- Propuestas y toma de opinión sobre los contenidos que nos afectan en los borradores de las disposiciones de adecuación comunitaria. Ayudas del Fondo Social Europeo.
- Programación del Plan Nacional Anual de Formación de funcionarios de las Comunidades Autónomas que actúan en Capacitación y Extensión Agrarias.

- Programación del Plan de Publicaciones y Medios de Difusión de la Red de Ensayos y Experiencias y del Programa de Cooperación e Intercambios Internacionales.
- Información y coordinación de todo tipo de temas que afectan en su ejecución a dichas Direcciones Generales.

Para la preparación o desarrollo de los acuerdos adoptados por la Junta Coordinadora se han celebrado seis reuniones de grupos de trabajo y especialistas.

10. AGRICULTURA DE MONTAÑA

Merece especial comentario la intensa actividad desplegada en reuniones Comunidades Autónomas-Grupo de Trabajo Comité de Agricultura de Montaña para la puesta en marcha de la indemnización compensatoria en zonas de montaña española según la Directiva 86/466/CEE y de acuerdo con la normativa española que se ajusta al Título III del Reglamento 797/85.

Se han mantenido cuatro reuniones con las Comunidades Autónomas a los efectos de comentar la normativa antes indicada y cinco reuniones posteriores para el seguimiento, control y evaluación de la medida durante todo el proceso: admisión y remisión de solicitudes y posteriores controles y cruces informáticos para proceder a la gestión de los pagos por el IRYDA previo control técnico administrativo de los expedientes por las Comunidades Autónomas.

Finalmente, cabe destacar la creación durante 1986 de Comités de Coordinación de Zonas en cinco Comunidades Autónomas, en los que participan representantes de la Administración del Estado.

11. CONSERVACION DE LA NATURALEZA

En 1986 se ha celebrado una reunión del Órgano Colegiado ICONA-Comunidades Autónomas, para tratar de los siguientes temas:

- Análisis y seguimiento de las actuaciones en marcha y presentación de las líneas generales de un plan integrado de lucha contra la erosión y la desertificación.
- Documento «Ideas básicas para un programa nacional de defensa contra incendios», en el que se analizan los siguientes puntos: